|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| Componentes/Nota | Bajo 4 | 4 a 4.9 | 5 a 5.9 | 6 a 7 |
| Aspecto estético | No impresiona o llama la atención en términos generales. Las ideas musicales no sostienen el interés del auditor. | Incluye al menos una idea musical interesante. Sin embargo, la impresión general no sostiene la atención. | Incluye algunas ideas musicales interesantes. La impresión general es placentera y moderadamente sostiene la atención. | Impresión general estéticamente poderosa. Podría ser disfrutada por la audiencia. Mantiene el interés. |
| Creatividad | La idea musical es muy familiar o cliché. No hay variedad en la exploración de los elementos musicales (ámbito, timbre, tempo, ritmo, melodía) | La idea musical no es familiar ni cliché. Sin embargo, no hay desarrollo, variedad, o exploración de elementos musicales. | Compromete aspectos originales o manipulaciones de ideas musicales. Explora y da variedad al menos a un elemento musical. | Incluye ideas musicales originales, inusuales o imaginativas. Explora al menos 2 elementos musicales. |
| Oficio | No da sentido de ideas musicales completas. No exhibe clara sección inicial, central y final. La forma aparece al azar y no organizada. Elementos musicales no parecen conectarse bien o no son usados para organizar las ideas musicales o la forma. | Presenta una idea completa. Sin embargo, la composición no aparece completa en términos generales. Falla en usar elementos musicales para articular ideas o forma. | Finales se perciben delimitando partes. Usa al menos un elemento para articular ideas musicales o forma. | Presenta al menos una idea musical completa. Tiene coherencia y forma organizada con claros comienzos, desarrollos y finales. Usa elementos musicales para organizar ideas y forma. |

**Se evalúan:**

* (a)  Ideas musicales
* (b)  estructura de las composiciones
* (c)  uso del medio sonoro
* (d)  técnica composicional
* (e presentación de la partitura/notación

**(a) Ideas musicales**

Este criterio se refiere a elementos básicos de la composición: la calidad de la escritura melódica y la efectividad del ritmo. En términos básicos, esta área se ocupa de las "materias primas" de una composición en lugar del uso que el candidato hace de ellas.

El manejo de ideas (mencionado en los siguientes descriptores) se refiere a la forma en que los candidatos usan las ideas dentro de una composición. ¿Hay suficiente variedad y contraste entre ideas? ¿La calidad de la invención es consistente en toda la composición?

www.cambridgeinternational.org/igcse 21

Cambridge IGCSE Music 0410 syllabus for 2020, 2021 and 2022. Details of the assessment.

**(b) Estructura**

Este criterio se refiere a las habilidades de los candidatos para usar las ideas que han producido para crear una composición coherente y organizada. Se debe dar crédito a la evidencia clara de que las características importantes de la estructura se han entendido en términos de contrastes seccionales, vínculos entre secciones y la concepción de una visión general amplia de cada composición. En esta área, deben considerarse todos los aspectos de la estructura: los aspectos de pequeña escala (relaciones entre longitudes de frase, por ejemplo) y la visión más amplia (las estructuras generales y la coherencia de la composición).

**(c) Uso del medio sonoro.**

Este criterio se refiere a las formas en que los candidatos hacen uso de recursos instrumentales: la selección de sonidos y su manejo de diferentes texturas dentro de la composición. Los aspectos a evaluar incluyen la elección de recursos por parte de los candidatos; escritura para combinaciones instrumentales específicas; selección de sonidos y evidencia de conciencia sonora revelada en la composición.

Se espera que los candidatos tengan una idea de lo apropiado de lo que escriben para los instrumentos / voces que han elegido usar. Se debe tener cuidado para garantizar que el rango de partes instrumentales / vocales no exceda el rango normal del instrumento / voz en cuestión. Es vital que los candidatos escuchen lo que han escrito porque les brinda la oportunidad de traducir la notación escrita al sonido.

Las composiciones que mantienen una sola textura musical sin variedad a menudo mostrarán una falta de comprensión compositiva, y se espera que la mayoría de los candidatos puedan apreciar la necesidad de variar la textura dentro de las piezas de música que componen.

**(d) Técnica composicional**

Este criterio evalúa las formas en que los candidatos hacen uso de la "materia prima" básica de la música en sus composiciones. Los aspectos a evaluar incluyen la comprensión de los candidatos sobre las formas en que las ideas básicas se pueden ampliar, desarrollar y combinar; la exploración y utilización de dispositivos de composición estándar como secuencia, inversión, drones y la manipulación de técnicas en una escala más amplia para producir una composición estéticamente agradable.

Los centros también deben considerar el elemento de armonía, ya sea explícito (como en el acompañamiento de piano a una melodía instrumental) o implícito (como en el caso de una canción no acompañada o una línea instrumental solista). Los aspectos de adecuación armónica en relación con la línea melódica y la progresión de los acordes pueden proporcionar evidencia de la conciencia auditiva de los candidatos sobre la relación entre los aspectos lineales (melódicos) y verticales (armónicos) de sus composiciones.

**(e) Presentación/notatión de la partitura**

Se requiere que los candidatos presenten composiciones en forma de puntajes anotados y una grabación de audio. En los casos en que la puntuación no se presente en la notación estándar del personal, la grabación debe ir acompañada de un comentario detallado que explique el sistema de notación utilizado. En todos los puntajes, las indicaciones de rendimiento deben ser claras y precisas. Los evaluadores deben acreditar el trabajo que muestra evidencia de un intento cuidadoso e inteligente de anotar ideas musicales y que presta mucha atención a los detalles de la interpretación, independientemente del medio de notación; deben evaluar qué tan efectivamente los candidatos pueden registrar su imaginación auditiva en términos de signos y símbolos escritos.

**(a) Ideas musicales**

**6.5 a 7:** Ideas musicales e imaginativas que sugieren un agudo sentido de conciencia sonora y se manejan de manera convincente e inteligente.

**6 a 6.4:** Algunas ideas musicales imaginativas, que muestran un sentido seguro de inventiva musical, pero que tal vez carecen de alcance. El manejo de materiales puede mostrar cierta debilidad y / o inconsistencia.

**5 a 5.9:** Ideas musicales razonables que muestran algunos aspectos de la inventiva, pero no siempre se manejan de manera segura o consistente.

**4 a 4.9:** Solo se muestra una pequeña gama de ideas simples, que muestran torpeza en el manejo del material.

**bajo 4:** No hay ideas musicales acreditables.

**(b) Estructura**

**6.5 a 7:** Estructura clara y apropiada, con el uso inventivo de elementos que crean contraste y continuidad en la composición como un todo.

**6 a 6.4:** Efectivo en la estructura general, con buena atención a los aspectos de contraste y continuidad, aunque muestra cierto desequilibrio entre las secciones.

**5 a 5.9:** Atención razonable a la estructura, aunque tal vez sea demasiado dependiente de la repetición y limitada en su sentido del concepto general.

**4 a 4.9:** Estructura evidente en algunas secciones claras, pero con desequilibrios obvios y un uso limitado de contraste y continuidad.

**bajo 4:** Sin estructura acreditable.

**(c) Uso del medio sonoro:**

**6.5 a 7:** Uso idiomático de los recursos en todo momento, que muestra una fuerte conciencia sonora y revela una amplia gama de texturas inventivas y variadas.

**6 a 6.4:** Uso efectivo de los recursos en general, y muestra una buena gama de texturas, aunque carece de elementos de imaginación y / o invención en algunos lugares.

**5 a 5.9:** Uso razonable de los recursos; una amplia gama de texturas viables, con cierta consideración de los detalles, pero con notables impracticabilidades en el equilibrio o pasajes ocasionales de escritura incómoda.

**4 a 4.9:** Alguna evidencia de incomodidad en el uso de los recursos, y el mantenimiento de texturas muy simples y registros estrechos, con uso restringido de variedad de texturas.

**bajo 4:** Uso del medio no acreditable.

**(d) Técnica composicional**

**6.5 a 7:** Armonización totalmente apropiada; Uso inventivo y seguro de técnicas para extender, desarrollar y conectar ideas.

**6 a 6.4:** Armonización apropiada; Uso efectivo de técnicas para desarrollar y conectar ideas, mostrando una buena familiaridad auditiva a través de una gama de técnicas relevantes.

**5 a 5.9:** Armonización moderadamente exitosa; uso razonable y generalmente seguro de técnicas para ampliar y / o desarrollar ideas, aunque tal vez utilizando recursos accesibles en un rango limitado.

**4 a 4.9** Armonización menos exitosa; algunos intentos de usar técnicas para desarrollar o extender ideas, pero revelan solo una imaginación auditiva limitada a través de un rango relativamente estrecho de técnicas.

**bajo 4:** Técnica composicional no acreditable

**(e) Presentación/notatión de la partitura**

**6.5 a 7:** Partitura/comentario claro, articulado y bien presentado con pocos errores u omisiones, que muestra una atención constante a los detalles musicales.

**6 a 6.4:** Partitura/comentario coherente y claro, pero falta algún detalle, y tal vez con ambigüedades, imprecisiones u omisiones ocasionales.

**5 a 5.9:** Principalmente partitura/comentario exacto, pero sin atención a los detalles (por ejemplo, dinámica omitida) y a una presentación clara (poca claridad, disposición torpe de los detalles).

**4 a 4.9** Principalmente partitura/comentario exacto, pero con ambigüedades frecuentes en ritmo, tono y diseño. Se prestó poca atención a las instrucciones de ejecución.

**bajo 4:** Partitura/comentario no acreditable

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descriptores generales** | **Marks** | **Equates to total mark in range** |

**6.5 a 7:** Composiciones musicales e imaginativas que muestran un alto nivel de habilidad creativa y un agudo sentido de percepción auditiva. Habrá evidencia de comprensión estructural y la selección de instrumentos/sonidos y su manipulación será idiomática, con gran atención al timbre y el equilibrio. Las puntuaciones/comentarios serán precisos, bien presentados y mostrarán atención a los detalles en todo momento.

**6 a 6.4:** Composiciones que son imaginativas y muestran principalmente un manejo seguro y seguro de los materiales, junto con un enfoque organizado de la estructura general. Las composiciones revelarán alguna evidencia de escritura instrumental idiomática, aunque puede haber cierta desigualdad en términos de calidad consistente de ideas y equilibrio entre las partes.

**5 a 5.9:** Composiciones que muestran evidencia de escritura instrumental sensible y un esfuerzo creativo para organizar los sonidos en un todo coherente y satisfactorio. Los aspectos de la estructura y las ideas musicales pueden carecer de imaginación y la calidad de la invención puede no ser coherente. La partitura / comentarios pueden contener aspectos que son ambiguos o contradictorios, aunque el nivel general de presentación será preciso y las indicaciones de rendimiento serán claras.

**4 a 4.9** Composiciones que muestran algunos elementos de comprensión musical y un cierto grado de percepción auditiva, pero son desiguales en calidad en varias áreas de evaluación. Los aspectos de la escritura melódica, el ritmo y la estructura pueden ser formulados y / o repetitivos, lo que refleja poca confianza para apartarse de la seguridad de las convenciones estándar. La partitura/comentarios pueden ser bastante imprecisos en su anotación de instrucciones de desempeño y carecen de atención al detalle en varios lugares

**bajo 4:** Composiciones que muestran relativamente poca seguridad e imaginación musical limitada. Habrá poca evidencia de un intento consistente de escribir de manera idiomática y / o explorar el equilibrio, y la organización de ideas puede sugerir que la estructura general de la composición no se ha pensado cuidadosamente. La partitura / comentarios pueden contener muchas ambigüedades junto con una imprecisión constante y una falta de atención a los detalles al proporcionar instrucciones para el desempeño.

Composiciones que muestran poca evidencia de aplicación consistente o comprensión musical. Todas las áreas de evaluación exhibirán evidencia consistente de debilidad y bajos niveles de logro. La partitura / comentarios serán imprecisos y / o incompletos.

No hay cualidades acreditables en el trabajo presentado.

FUENTE:

Assessment Rubrics for Music Composition Author(s): Maud Hickey Source: Music Educators Journal, Vol. 85, No. 4 (Jan., 1999), pp. 26-32+52+33 Published by: Sage Publications, Inc. on behalf of MENC: The National Association for Music Education Stable URL: https://www.jstor.org/stable/3399530 Accessed: 02-08-2019 20:57 UTC

www.cambridgeinternational.org/igcse

Cambridge IGCSE Music 0410 syllabus for 2020, 2021 and 2022.